

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.*

Sesion del 5 de setiembre de 1863.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia del señor Rector, i de los señores Solar, Orrego, Vial, Padin, Barros Arana i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion de 29 de agosto último, el Ingeniero jeógrafo don Javier Larrain prestó, a virtud de lo mandado en un decreto supremo transcrito por el señor Ministro de Instruccion pública, el juramento que se exige a los que deben ejercer dicha profesion.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del mismo señor Ministro, en que transcribe un decreto supremo que concede al miembro electo de la Facultad de Humanidades don Manuel Carrasco Albano la prórroga de tres meses que ha pedido para incorporarse en dicha Facultad. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

2.º De dos notas, una del señor don José Manuel Orrego i otra del señor don Francisco de Borja Solar, en que dan las gracias por haber sido nombrados, el primero Decano de la Facultad de Teolójia, i el segundo de la de Matemáticas. Se mandaron archivar.

3.º De una nota del Rector del Instituto Nacional, en la cual comunica, para los fines del caso, que los alumnos del 5.º i 4.º año del curso de Matemáticas rendirian el 9 del que rije exámen de Jeometría analítica de dos dimensiones, el 12 de Jeometría, i el 26 de Historia moderna. Se mandó comunicar a los señores Decanos de Matemáticas i de Humanidades.

4.º De una nota del señor don José Victorino Lastarria, en la cual dice que cuando propuso en el Concejo que se abriera un certámen ofreciendo un premio al autor de la mejor "Instituta" del Código civil chileno, estaba mui léjos de pensar en emprender él mismo un trabajo de esta especie; pero que despues, viendo que el Gobierno no habia aceptado la idea, i queriendo por su parte prestar un servicio a la juventud, habia compuesto el testo de que acompañaba un ejemplar, a fin de que, prévios los trámites de estilo, se aprobase para la enseñanza. Se mandó pasar al señor Decano de Leyes.

5.º de dos cuentas correspondientes al segundo cuatrimestre del presente año, presentadas, una por el Secretario de la Facultad de Teolójia, i otra por el de la Facultad de Humanidades. Se mandaron pasar a la comision de cuentas.

Se acordó autorizar al cónsul de Chile en París, don Francisco Fer-

andez Rodella, para que ofrezca al señor Salvá hasta ochocientos pesos por el manuscrito de la *Historia de Chile por el padre Rosalez*, debiendo, ántes de cerrar el trato, cerciorarse de hallarse el mencionado manuscrito en buen estado.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 12 de setiembre de 1863.

Se abrió presidida por el vice-Patrono, con asistencia del señor Rector, i de los señores Solar, Orrego, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 5 del actual, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, por el cual invita a los Miembros del Consejo de la Universidad para que acompañen a S. E. a la inauguracion del Ferrocarril entre Santiago i Valparaíso, la cual tendrá lugar el 14 del que rije. Se mandó archivar.

2.º De una nota dirigida al Secretario jeneral por el de la Facultad de Humanidades, en la cual dice que, por enfermedad del señor vice-Decano que no pudo concurrir a la sesion tenida por dicha Facultad el 9 del corriente, i por la urjencia del caso, se ve en la necesidad de comunicar al espresado Secretario jeneral, para que los trasmita al señor Rector los dos acuerdos que siguen celebrados en la referida sesion.:

“1.º Establecer por regla jeneral, en vista del informe que acompaña del miembro de dicha Facultad don Benjamin Vicuña Mackenna, que los nombres indijenas de lugares en que vengan las articulaciones *hua* o *gua*, se pronuncien, i por consiguiente se escriban con la letra *g*, i aquellos en que intervengan las sílabas *hue* o *güe* con la letra *h*; sin perjuicio de las alteraciones que haya introducido o que mas adelante introduzca el uso.

“2.º Aprobar para texto de lectura, en vista de un informe del miembro de dicha Facultad don Pio Varas, el opúsculo presentado por don José Bernardo Suarez con el título de “Rasgos biográficos de hombres notables de Chile,” el cual debe formar la segunda parte de otro opúsculo del mismo Suarez, denominado “Rasgos biográficos de niños célebres.”

Se acordó publicar en los *Anales* el primero de estos acuerdos i comunicarlo al grabador del plano topográfico de la República don Narciso Desmadryl, i aprobar el segundo.

3.º De un oficio en que el señor don Vicente Antonio Padin acusa recibo de su nombramiento de Decano de la Facultad de Medicina, dando las gracias. Se mandó archivar.

4.º De una nota de la comision municipal de Santiago, encargada

para los arreglos de la distribución de premios a los alumnos de las escuelas, que tendrá lugar el 17 del presente, en el cual oficio se invita a los Miembros del Consejo Universitario i de las Facultades de la Universidad para que asistan a dicho acto. Se mandó archivar.

5.º De una nota del miembro de la Facultad de Humanidades, don Marcial Gonzalez, encargado de presidir los trabajos presentados al certámen de métodos de escritura, en la cual manifiesta los obstáculos que ha habido para que dicha comision despache ántes su informe, i comunica que éste será mui pronto remitido al Consejo. Se mandó archivar.

6.º De dos informes de la comision de cuentas, relativos a las de los Secretarios de las Facultades de Humanidades i de Teología, presentadas en la sesion anterior. Con arreglo a lo informado se aprobaron ambas cuentas, mandándose pagar a don Ramon Briseno el saldo de diez i nueve pesos diez i ocho i medio centavos que deja la primera a su favor, i poner en la caja universitaria el de cincuenta i nueve pesos que deja la segunda a favor de la Universidad.

7.º De una cuenta correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, presentada por el Secretario de la Facultad de Matemáticas. Se mandó pasar a la comision respectiva.

8.º De un informe del Rector del Instituto Nacional sobre los exámenes rendidos por don Aristides Saavedra, en el cual dice que faltan a este otros exámenes de ramos de Humanidades, a parte del de Física elemental, de que ha pedido dispensa temporal en la solicitud de que se dió cuenta en una de las sesiones anteriores. Con arreglo a este informe se desechó la solicitud.

9.º De una solicitud de don Pedro Nolasco Saavedra, en que pide que se dé por comprobados los exámenes de Historia Sagrada i de vida de Jesucristo, que no aparecen asentados en los libros del Seminario de Santiago, a pesar de haberlos rendido en dicho establecimiento, i de haber obtenido en ellos la correspondiente aprobacion, segun consta de un certificado que acompaña del profesor don José Domingo Meneses, i segun resulta del hecho de haber rendido exámen del primer año de los Cursos de Teología dogmática e Historia Eclesiástica. Se acordó dispensar al solicitante los exámenes a que se refiere su solicitud.

10. De una carta dirijida por don Guillermo Cox al señor don Ignacio Domeyko, en la cual le propone que el Consejo de la Universidad se suscriba con sesenta i cinco pesos a ochocientos ejemplares del mapa litografiado que debe acompañar a la "Relacion del viaje a la Patagonia" que el mismo señor Cox está publicando en los *Anales*. Así se acordó.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 26 de setiembre de 1863.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 12 del que rije, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción pública, en el cual trascribe un decreto supremo que ordena que en lo sucesivo los individuos que hubieran obtenido grados en Universidades extranjeras reconocidas, o que en adelante se reconocieren, deberán presentar certificados de haber sido aprobados en los exámenes de los Códigos chilenos i de la Práctica forense para que sean admitidos sus diplomas en la Facultad de Leyes de esta Universidad, conforme a lo dispuesto en el supremo decreto de 18 de enero de 1848. Se mandó comunicar al señor Decano de Leyes.

2.º De un informe del señor Decano de Matemáticas sobre la solicitud de don José Ignacio 2.º Barceló, de que se dió cuenta en una sesion anterior, en la cual pide que se declaren válidos para carreras científicas algunos exámenes que ha rendido en la Escuela Naval de Valparaíso. El señor Decano espone largamente que no debe accederse a esta solicitud, entre otras razones, porque la enseñanza del mencionado establecimiento no tiene la misma estension que la del Instituto Nacional. Se aceptó por unanimidad el informe del señor Decano.

3.º De un oficio del Intendente del Maule, en el cual propone para miembro de la Junta de educacion de Cauquenes al vecino don Félix José Bazan. Se acordó nombrarlo.

4.º De un informe de la Comision de cuentas, relativo a la presentada en la sesion anterior por el Secretario de la Facultad de Matemáticas. Con arreglo a él se aprobó dicha cuenta, ordenandose que se pusiera en la caja universitaria el sobrante de cuarenta i cuatro pesos sesenta i dos centavos que resulta.

5.º De una cuenta del Secreterio de la Facultad de Leyes, correspondiente al 2.º cuatrimestre del año corriente. Se mandó pasar a la comision respectiva.

6.º De una solicitud de don José Sótero Fábres a nombre de su hermano don José Clemente Fábres, en la cual dice que habiéndose el 2.º dedicado desde algun tiempo al estudio del Código civil, concibió la idea de redactar una Instituta del espresado Código, destinada a servir de texto de enseñanza i de libro de consulta; que realizada esta idea, ha compuesto un trabajo de esta clase, cuya impresion se hallará concluida a fines del próximo octubre o principios de noviembre; i que, como ha llegado a noticia de su hermano haberse presentado al Consejo una obra de igual naturaleza solicitando que sea aprobada para

texto de enseñanza, ha creído oportuno pedir que se retarde la aprobación de la obra mencionada hasta que en el mes de noviembre pueda hacerse un exámen comparativo de las dos. Se acordó pasar esta solicitud al señor Decano de Leyes.

Con esto se levantó la sesión.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Informe sobre el concurso de la clase de Patolojía de la seccion universitaria.

Delegacion universitaria.—Santiago, julio 4 de 1863.—Señor Ministro: Nominados por el Decano de la Facultad de Medicina, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la lei de 24 de noviembre de 1842, para formar la Comision que debia presidir el concurso abierto para la cátedra de Patolojía esterna i Anatomía de las rejiones, nos reunimos el dia 19 de mayo, bajo la presidencia del Delegado universitario, con el objeto de examinar los títulos de los que se presentaron para esta oposicion, i, verificado dicho exámen, declaramos admitidos al concurso:

A don Pablo Zorrilla,
Don Adolfo Murillo,
Don Adolfo Valderrama, i
Don Wenceslao Diaz.

A los dos dias despues, no habiéndose interpuesto recusacion alguna de parte de los candidatos, volvimos a reunirnos, i se sorteó en presencia de los candidatos la cédula que debia servir de tema para la prueba escrita. Entre varias que con este objeto propuso la Comision, se sacó a la suerte la que trata de “las hérnias en jeneral, bajo el punto de vista de la Patolojía esterna.”

Espirado el término de quince dias que el art. 17 del decreto de 20 de octubre de 1849 asigna para esta prueba, fueron remitidas al Delegado las cuatro Memorias escritas con las copias de ellas, i en los dias 17 i 18 de junio fueron leidas estas Memorias en presencia del numeroso público de profesores i alumnos, i del señor Decano de la Facultad de Medicina.

El 23 de junio, a las 9 de la mañana, se sacó a la suerte de las varias cédulas que de atemano habia fijado la Comision para la prueba oral, la siguiente: “de los varios tumores que se pueden encontrar en el *serotum*, incluyendo el cutis;—método curativo, sea medical, sea cirujical, de estos tumores.”

El mismo dia a las 6 de la noche tuvo lugar esta prueba, en la cual cada